DIAGNOSTICO No. 586

Fecha Emergencia: 08 de Marzo de 1999

Dirección : Carrera 15 No. 15 - 20.

Barrio : **Corinto - Manantial.**

Localidad : **San Cristóbal**

1. DESCRIPCIÓN:

El reporte de emergencia hace referencia ala pata de un talud que presentó un fenómeno de remoción en masa, representado por un deslizamiento de tipo planar que involucra material de relleno sobresaturado de aproximadamente 7 metros de alto por 8 metros de ancho situado por toda la Calle 29 Sur entre Carreras 15 y 29 Este.

La superficie del deslizamiento se encuentra saturada por aguas provenientes de las edificaciones y de escurrentía. El material se desplazo directamente sobre una vivienda dejando 7 con alta probabilidad de colapso.

2. ELEMENTOS AFECTADOS:

Como elementos en riesgo se tienen 8 viviendas, expuestas al deslizamiento y cuya nomenclatura es Carrera 15 No. 15 – 20 Sur de propiedad del señor Erminso Tovar, Carrera 15 No. 15 - 24 de Ernesto Mendez Barbosa, Calle 29 Sur No. 15 - 43 Este de Luis Quimba, Calle 29 Sur No. 15 - 29 Este de Carmen Pedraza, Calle 29 Sur No. 15 - 35 Este de Israel Perez Chaparro, Calle 29 Sur No. 14 - 08 Este de Luis Alejandro Gómez, Calle 29 Sur No. 15 - 44 Este de Cesar Delgado, Carrera 29 Este No. 29 - 15 Sur de Jesús Elí Martinez H.

3. POSIBLES CAUSAS:

El agente detonante de este movimiento en masa es la intensa ola invernal, combinados con fenómenos tales como altas pendientes, aguas incontroladas de distinto origen, cortes y rellenos antitecnicos.

Se hace mención especial al hecho de que algunos habitantes de la zona han efectuado cortes en el talud con el propósito de construir viviendas, ampliar sus inmuebles.

4. RECOMENDACIONES:

4.1. ACCIONES INMEDIATAS: Entre Las acciones inmediatas se recomiendan la evacuación temporal de las familias que habitan en las 8 viviendas expuestas a la amenaza.

Consecución de albergue temporal en la casa comunal, puesto de salud y jardín infantil, mientras se termina su proceso de reubicación.

Restauración de la red de alcantarillado en forma provisional.

No se recomendó el retiro de material suelto ni la reconstrucción de la peatonal, por lo menos hasta que se seque el talud.

Recomendar a la comunidad el control efectivo de aguas y la prohibición expresa de realizar excavaciones sobre el talud.

4.2. ACCIONES A MEDIANO PLAZO:

Incluir en listado de Reubicación las 8 viviendas con afectación por el fenómeno desestabilizador y se propone el estudio de reubicación de todo el sector del este talud que se encuentra urbanizado y en pendiente alta.

5. MEDIDAS ADOPTADAS:

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias envió al sitio un geólogo y un consultor del CLE los cuales constataron el estado del talud, dirigieron y coordinaron las labores de atención de la emergencia.

Se coordinaron en asocio con la JAC del barrio Corinto y La alcaldía Local las labores de evacuación de las 8 viviendas.

Se gestionó con Alcaldía local la consecución de 6 tubos de PVC sanitario de 6" y accesorios para el restablecimiento de la red de alcantarillado, labor que realizará la comunidad.

La comunidad se comprometió a adaptar los lugares designados como albergues temporales.

La alcaldía local se comprometío a la consecución de los materiales necesarios para el restablecimiento de la red de alcantarillado provisional.

6. ENTIDADES PARTICIPANTES:

ENTIDAD	FUNCIONARIOS
BOMBEROS	.
POLICIA	Subintendente William Guerrero López y dos agentes.
Alcaldía San Cristóbal	Dr. Jairo Rodríguez V. Alcalde y 1 conductor.
Cruz Roja	Grupo de Rescate
Defensa Civil	Fernando Riaño Cubillos.
Junta Acción Comunal	Barrio Corinto
UPES	Juan Carlos Díaz Asesor CLE Gel. Luis Carlos Vásquez Analista de Riesgos.

LUIS CARLOS VASQUEZ L.
Analista de riesgos UPES
Geólogo MP 1112 C.C.G.

Vo.Bo. COORDINADOR AREA ANALISIS DE RIESGO
LCV/Dg586